



**ACTA DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL 15 DE ENERO DEL  
2021 - 10.00 a.m.**

ASISTENTES AL PLENO

Alcaldesa

Dña. Susana Díaz de Arcaya Cubillo

Concejales:

Dña. Amaya Sagasti Jiménez de Vicuña

D. Jesús Alzola Aguinaco

D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte

D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay

Dña. Iratxe Del Barco Murua

Secretaria:

Dña. Edurne García Quintana



La alcaldesa abre la sesión siendo las 10.03 de la mañana, y excusa al concejal D. Alfredo López de Eguilaz Gastaminza que no ha podido asistir a la sesión.

**PRIMERO.-** APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

La alcaldesa pregunta si tienen algo que comentar sobre el borrador del acta de la sesión del 21 de diciembre, que se ha enviado junto con la convocatoria del pleno.

El concejal, D. Jon Saez de Urabain comenta que si, que tiene algo que decir.  
El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea comenta que se trata de la página 11 del borrador del acta.

Ambos comentan que el punto tercero de ese acuerdo (punto quinto del orden del día) al final del punto, donde pone:

*“Todo ello con la siguiente reserva: En caso de no tener los medios materiales (fibra óptica en el Ayuntamiento) necesarios para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el presente convenio en el período de seis meses desde la fecha del presente acuerdo, **el Ayuntamiento se reserva el derecho de romper el presente acuerdo**”.*

Comentan ambos concejales que eso no fue lo que se dijo. Añaden que lo que se dijo es que “se romperá”.

La secretaria comenta que repasará el audio de nuevo, y que se corregirá si es correcto que se dijo otra cosa. Tras esta aclaración se procede a votar el acta de la sesión con los siguientes votos:

Votos a favor: Dña. Susana Diaz de Arcaya Cubillo, Dña. Amaya Sagasti Jiménez de Vicuña, D. Jesús Alzola Aguinaco, D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte, D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay

Abstenciones: Dña. Iratxe Del Barco Murua, que explica el sentido de su voto, al no haber asistido a la sesión anterior.

**SEGUNDO.-** DAR CUENTA DE TODOS LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 13 DE ENERO DEL 2021.

Se da cuenta de todos los decretos.

**TERCERO.-** PRESUPUESTO EJERCICIO 2021

La alcaldesa comenta que se han enviado todos los documentos del presupuesto, con las modificaciones que ambos grupos han incluido en la reunión mantenida el 11 de enero, con las demás modificaciones incluidas posteriormente, de cuadro y comenta que igualmente se ha enviado la memoria y el informe de intervención y pregunta si tienen algo que comentar.



También explica la alcaldesa que se han incluido unas modificaciones, no vistas en la reunión con los concejales, para cubrir el déficit pendiente. Comenta que se ha reducido la parte correspondiente a actividades deportivas, todo lo referente a inversiones informáticas y en ingresos comenta que se ha modificado el IBI urbano, más las subvenciones de Diputación que se esperan recibir.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte dice que quieren plantear lo que ya le plantearon a la alcaldesa, y comenta que no saben si los presupuestos se presentan para aprobar, para informar o para qué. Añade que si la pretensión es que se aprueben en el pleno, desde su grupo creen que hay que tener en cuenta las tres propuestas que ellos planteaban.

La alcaldesa le comenta que son cuatro. También añade que nunca con cargo a presupuesto, porque no se puede aprobar un presupuesto con cargo a remanente, de acuerdo con el informe de intervención.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte dice que lo que ellos planteaban es que quede constancia de la existencia de un compromiso por parte de ambos grupos para que durante el ejercicio 2021, se comprometan a 3 cosas: la primera, los desfibriladores, la segunda, sobre la moción que ellos planteaban de gasto en deporte y sociocultural y la tercera el plan energético, sobre este último, adquirir el compromiso de ir hacia las placas solares.

La alcaldesa dice que le gustaría que dijeran los importes que ya se comentaron en la reunión, y añade que también hablaron de un coche eléctrico.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay comenta que para ellos las tres premisas son desfibriladores, una partida presupuestaria para deporte y actividades socioculturales y el capítulo de las placas solares, para el 2021.

La alcaldesa comenta que cree recordar que las cifras eran las siguientes: para desfibriladores, son unos 29.000 euros y la partida para las placas solares, dice que cree que eran unos 70.000 euros y sobre la partida para actividades culturales y deportivas dice que su grupo se comprometió a crear esa partida.

La concejala Dña. Iratxe del Barco, respecto de la partida de placas solares en las casas de concejo de las Juntas Administrativas dice que después vendrían subvenciones de Europa.

Respecto a la partida para deportes y actividades socioculturales, el concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay comenta que la cantidad que ellos proponen para esto son 6.000 euros.

La alcaldesa le contesta que su grupo, en este momento no están en disposición de comprometerse a una cantidad concreta y añade que cree que es un asunto que debe negociarse entre todos.



La concejala Dña. Iratxe Del Barco pregunta por el remanente de tesorería disponible a día de hoy.

La secretaria les explica que en 2020 no van a generar remanente, y que durante 2020 ya se ha cogido cantidades del remanente, por tanto ya no son los 400.000 € de final de 2019.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que si quedan unos 360.000 € y hay que descontar la parte no subvencionada de la obra de la casa consistorial, que cree recordar que son unos 170.000 €, entonces quedarían 190.000 € o 200.000 €.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco pregunta que cual es la idea del equipo de gobierno, que si nos les parece bien gastar 29.000 en desfibriladores, o 6.000 en subvenciones para entidades. Y también les pregunta si tienes pensado gastarlo en otra cosa.

El concejal D. Jesús Alzola Aguinaco contesta que las cosas tienen que venir, no de arriba para abajo, sino de abajo para arriba. Y consultar con la gente. Por otro lado, añade que les parece fenomenal la propuesta y que no les parece mal lo de los desfibriladores, pero habrá que preguntar qué les parece a las JJAA, habrá que ver si hay que hacer cursos para usarlos, así como conocer la responsabilidad que supone el uso de los desfibriladores.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que no se puede hacer de esa manera porque aún no se ha hecho la reunión con las juntas. Además, dice que la moción para adquirir desfibriladores la presentaron en noviembre de 2019 y aún no se ha hecho nada. Dice que hay dinero en el Ayuntamiento y que está guardado, y que además no se puede utilizar para cualquier cosa y esto que proponen es para el pueblo, para beneficio de todos los vecinos.

El concejal D. Jesús Alzola Aguinaco dice que si se va a hacer una reunión con las Juntas y que tendrán que hacer concejo para conocer si quieren instalar desfibriladores o no en cada pueblo.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco plantea si se ha preguntado a la gente si quieren gastar 130.000 euros para hacer un ayuntamiento nuevo.

La alcaldesa contesta que se aprobó por unanimidad, por los dos partidos y se anunció y explico en varias revistas.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que ella se refiere a preguntar.

La alcaldesa dice que están obligados a reformar la casa consistorial ya que incumple toda la normativa.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay dice que si se va a preguntar esto, también habrá que preguntar por el euskera, deportes... etc.



La alcaldesa dice que su grupo se ha comprometido a crear la partida propuesta, también a empezar con el tema de los desfibriladores, preguntar, hacer reuniones y añade que si todos se ponen de acuerdo, se podrá realizar con cargo a remanente. Siempre que se pueda, ya que no todo se puede sacar de remanente.

El concejal D. Jesús Alzola Aguinaco dice que el otro día dijeron un importe, 17.000 euros, ahora dicen otro, 29.000 y añade que tienen que saber por dónde andan.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay contesta que él personalmente, lleva año y medio solicitando el tema de los desfibriladores y ya ha habido tiempo para haberlo mirado y no sabe si son 17.000 € o 29.000 €, porque tienen diferentes precios en función del tipo.

La alcaldesa insiste en que ellos que se han comprometido a hacerlo y les insta a que busquen presupuestos entre todos y en 2021 entre todos se valore. Les pide que tengan en cuenta los recursos humanos del Ayuntamiento y que empiece la revisión del PGOU y las obras de la casa consistorial, más la revisión de las ordenanzas. Por otro lado, añade que ojalá de Europa den todo el dinero que se pueda y les pregunta si ellos creen que legalmente se puede gastar todo el remanente de un Ayuntamiento.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain dice que los desfibriladores se deben hacer este año, si o si. Y que le da igual si es con cargo a remanente o con cargo a deportes.

La alcaldesa les pide compromiso a buscar presupuestos ya que es una propuesta suya.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice respecto a si conocen el trabajo que viene a nivel Ayuntamiento, claramente que lo conocen, ya que han aceptado en aumentar la dedicación de la alcaldesa hasta el 75%, porque saben que viene mucho trabajo.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay dice que no se ha dicho que no haya trabajo y de hecho han sido ellos que han pedido más dedicación por parte de la alcaldesa. Y que solo están pidiendo una cosa que ya están pidiendo hace tiempo, el tema de los desfibriladores.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco pregunta si a lo que se han comprometido es a los desfibriladores, la moción y las placas solares que son 70.000 € pero que luego vienen de Europa.

La alcaldesa contesta que ella no puede comprometerse a ejecutarlo todo porque no sabe si se van a poder ejecutar. Dice que se comprometen a estudiarlo. Por otro lado añade que la crisis del Covid va a provocar necesidades y que se tendrán que dar ayudas porque gente se va a ir al paro, familias necesitadas, restaurantes que se pueden cerrar.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que podían haber propuesto eso en los presupuestos.



La alcaldesa contesta que no se pueden meter en presupuesto y que tienen todo el año para proponerlo.

El concejal D. Jesús Alzola Aguinaco dice que vienen unos tiempos que no se sabe de qué habrá que tirar, a nivel municipal porque que a nivel económico y social va a haber casuísticas difíciles. Y en cuanto al tema energético, respecto de la inversión de placas solares, habrá que consultar a la gente y además para este tipo de inversión habrá que hacer un plan financiero, estratégico de inversión. Puede ser que haya juntas que no quieren saber nada, hay que ver cuántos edificios tiene cada junta, también puede haber edificios que están alquilados a terceros. Todo eso hay que hacerlo

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que ellos están a favor de todo esto. De preguntar y hacer todo lo que haga falta, pero que se mueva el tema.

El concejal D. Jesús Alzola Aguinaco comenta que ya hay una reunión convocada el 11 de febrero para empezar a preguntar a las juntas sobre este tema. Para que hagan concejo y pregunten a la gente.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain dice que es importante esta reunión para el plan energético pero que debía haber habido una por el tema de necesidades invernales, temas de carreteras, o problemas urbanísticos. Concluye que debía haber habido una reunión para más temas, en general.

La alcaldesa habla de la reunión del 11 de febrero a las 10.00 para el plan energético y se hará si se puede. Y que en diciembre se quedó ver cómo iba el tema y hacer la reunión en enero. Y añade que se harán más reuniones después.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain dice que había que haber tenido la reunión hace tiempo y que no se ha hecho. Que no conoce de forma oficial quienes son los alcaldes de los pueblos, y cuestiona si ve a esperar a las nuevas corporaciones de las Juntas Administrativas para conocerse.

La alcaldesa dice que están con el tema de presupuestos y quiere hacer una aclaración, una de las partidas del presupuesto, la del MURAL, se ha cambiado el programa, y la han quitado de Euskera y la han metido en otra aplicación, porque no tiene nada que ver con Euskera.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain dice que no se puede andar cambiando cada dos por tres. Comenta que hay que quitar la palabra MURAL de la partida "plataforma AHT",

La alcaldesa dice que eso se ha cambiado hoy mismo por la mañana y añade que se reunió toda la corporación el lunes toda la tarde, las modificaciones son incluidas el martes y se hacen los informes después. Por tanto, si se convoca el pleno el miércoles, y pone "mural", no pasa nada. Añade que es un borrador y que se puede cambiar.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte dice que quiere comentar varias cosas. Primero que no se puede saber lo que va a pasar en el futuro, el problema del Covid es



grave y todo el mundo lo sabe y dice que no sabe si en los presupuestos debería haber partida extraordinaria para posibles ayudas a posibles situaciones de emergencia social. Por otro lado, dice, le gustaría comentar que para los plenos, ordinarios o extraordinarios, la información debe estar por lo menos una semana antes. Añade que para poder hacer las cosas no se pueden tener los asuntos el día anterior y por eso propone que al enviar una moción, en este caso, la moción no aparece porque se ha incluido el miércoles a la tarde, pero sin embargo el miércoles se han incluido otras cosas.

Por otro lado dice que ahora vienen muchas cosas, Agencia 2030, el PGOU, el comité de energía etc. y dice que tiene la sensación que se está cargando de quehaceres y que lo que no se puede hacer es cada vez escribir más, hacer más informes... etc. Se deberían hacer las cosas de forma más sencilla pero mejor. Concluye que debe ser más sencillo. Dice que se ha propuesto una inversión de entre 17.000 – 24.000 o 30.000 euros que vemos normal teniendo cuenta la edad de la gente. Según él, eso es lo que debemos hacer.

La alcaldesa dice que los temas incluidos en el pleno los envía ella por mail. Por ejemplo la prórroga de Servicios Sociales, redactada por Eudel, dice que la envía el 5 de enero. Añade que en la reunión del 11 de enero le trasladan al final de la reunión, el grupo Eh-Bildu que van a incluir una moción, para el tema de los servicios sociales. El martes la moción no entra. La entrada en registro de la moción es del 12 de enero a las 12.00 del mediodía.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco le dice a la alcaldesa que ella adelantó por mail la moción antes.

La alcaldesa contesta que se la envió el martes por la noche y que no le dio tiempo, si estuvo toda la mañana reunida por el plan energético. Las mociones, añade, deben venir una semana antes del pleno.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco a lo anterior contesta que también el borrador del acta anterior y todo lo que se quiera incluir. Añade que tampoco los presupuestos estaban una semana antes, porque la reunión de presupuestos fue el lunes 11 de enero. Dice que ellos, a diferencia de la alcaldesa, no tienen una dedicación, esto no es su trabajo y se juntan cuando pueden y que igualmente necesitan organizarse y un tiempo de margen.

El concejal D. Jesús Alzola dice que hay que tener voluntad en lo que se está diciendo las dos partes. Y que hay que ser consciente que se pueden dar situaciones excepcionales por temas de subvenciones, por ejemplo, por presupuestos, y que a veces habrá que hacer reuniones de los grupos o hacer plenos extraordinarios.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que ellos han metido la moción cuando han podido.

La alcaldesa, respecto al acta, dice que en el pleno se ha acordado por unanimidad que las actas y las convocatorias de los plenos, para que estén en plazo, y se ha trasladado,



y no puede hacer más. Añade que tienen que entender la carga de trabajo que tiene la secretaria y el resto del personal.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice qué si no pueden hacer nada a ese respecto, ellos también pueden hacer lo mismo respecto a las mociones. Y visto que según van pasando los plenos vuelva a pasar lo mismo con las actas, y tampoco quieren tomar la postura de no aprobar las actas porque no estén a tiempo.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice qué para finalizar, ellos quieren que se adquiriera el compromiso entre todos de que esas tres cosas propuestas por ellos se van a poner en marcha durante 2021, y en ese caso, echan para adelante el presupuesto.

La alcaldesa dice que si se comprometen a ponerlos en marcha y estudiarlo. Pero no se puede comprometer a ejecutar algo que igual no se puede, o no llegan los fondos de Europa.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que solo pide que no haya dejadez. La alcaldesa dice que ella también quiere su compromiso de colaboración en estas propuestas.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain dice que se compromete a traer tres presupuestos de desfibriladores para la semana que viene.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte dice que se van a comprometer pero sin complicarlo más allá de lo necesario.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco pregunta que para que tiene el Ayuntamiento un presupuesto de desfibriladores, pregunta si es para guardarlo y ya está.

La alcaldesa contesta que se pidió para conocer en que consistía. Añade que hay que hacer un curso de formación, el desfibrilador tiene un mantenimiento, además es necesaria el visto bueno de la Junta Administrativa, y además deberán comprometerse al mantenimiento de los desfibriladores.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte dice que no tiene que hacerse cargo la Junta de ese gasto de mantenimiento. Añade que ya se habló que podía hacerse cargo el Ayuntamiento y después pasar el cargo a las JJAA. Y no hace falta complicar nada.

El concejal D. Jesús Alzola propone hacer un calendario de cada tema para reuniones. Cree que es mejor ponerse de acuerdo en poner reuniones para cada tema. Dice que para que las cosas sean posibles hay que ponerles patitas. Hay que avanzar con los temas.

Finalmente, la alcaldesa les pregunta si se van a votar los presupuestos. El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain pregunta si se van a comprometer a intentar realizar las tres propuestas presentadas por ellos.

La alcaldesa contesta que ya lo ha dicho, que si se comprometen.





El concejal D. Jesús Alzola dice que en actuaciones de ese tipo, él es partidario de aprobar cosas por unanimidad, como están haciendo y añade que con la que está cayendo la gente tiene que verles responsables de lo que hacen, y de las actuaciones con independencia de que partido las presenta. Y dice que desde el principio se dijo que no estaban en eso.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco contesta que no está de acuerdo. Dice que ellos están ahí con unas siglas, y eso de decir que no se está aquí para hacer política le parece feo. Añade que esto es política y cada uno está aquí con unas siglas.

El concejal D. Jesús Alzola le contesta diciendo que no le ha entendido bien. Se refiere a que independientemente de donde venga la propuesta, de que partido. Que él entiende que con la responsabilidad que tienen, se deben llevar a cabo las actuaciones, con suficiente sentido común para ver que cosas son razonables.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que no estaba ni Susana ni él cuando se trajo el tema de los desfibriladores, pero la que si que estaba era Amaya y le gustaría saber que opina ella de que se haya dilatado lo de los desfibriladores tanto tiempo.

La concejala Dña. Amaya Sagasti, a la pregunta anterior contesta que ella, está flipando. Dice que están para votar un presupuesto, consensuado entre todos y que se ha participado por todos, al igual que el del año pasado. Añade que bajo su punto de vista, ellos son o todo o nada, y dice "ahora mismo o se pone esto o nada".

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte quiere contestar a Amaya sobre lo anterior. Dice que lo que ella comenta no es verdad sobre que es "o todo o nada". Le pregunta a Dña. Amaya, si recuerda la reunión última de la Cuadrilla. A su modo de ver, el rodillo, en esas reuniones, es fundamental. Añade que todas las propuestas de su grupo fueron a la papelera por el voto de calidad. Dice que cada uno representan una manera de actuar ante los problemas del municipio y se pueden poner de acuerdo en muchos asuntos pero lo que no ve es que todo vaya para atrás. Hay que tomar decisiones e ir avanzando. Añade que todo se va alargando, se dan largas y no puede ser que se siga así hasta el final.

La concejala Dña. Amaya Sagasti dice que están participando en todo y por eso ella alucina.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain contesta que no quieren ser una pared y que se lo den todo hecho.

La alcaldesa les dice que les está dando la oportunidad de participar en todo.  
El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain dice que ellos no están haciendo una oposición. No están diciendo a todo no, añade que están participando en todo.

La alcaldesa dice que su grupo también está trabajando en todo.  
El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain dice que el equipo de gobierno tiene que hacerlo por obligación.



La alcaldesa le contesta que todos deben participar. Los siete deben hacerlo. El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain dice que no está de acuerdo ya que el equipo de gobierno es el que debe trabajar, porque es el que ha ganado las elecciones.

La concejala Dña. Amaya Sagasti le contesta que entonces pueden hacer lo que les dé la gana, sin pedirles opinión en ningún punto, ni pedir su colaboración. Porque tienen mayoría. Añade que no es lo que están haciendo ya que el año pasado el grupo de la oposición puso en el presupuesto lo que quiso y este año están también aportando.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain contesta que si, pero si quieren pueden aprobarlos solos, aunque ellos están aportando todo lo que pueden.

El concejal D. Jesús Alzola dice que lo que se está diciendo es que toda propuesta venga de donde venga hay que estudiarla e igual se llega a un punto diferente.

La concejala Dña. Amaya Sagasti, sobre el tema de la Cuadrilla, opina ella cuando va a la Cuadrilla tiene que aceptar lo que dice el partido. Pero aquí en el Ayuntamiento opina que están sacando los pies del tiesto.

La alcaldesa sobre ese tema de la Cuadrilla, quiere decir que en la reunión de alcaldes defiende al Ayuntamiento y traslada las necesidades del Ayuntamiento para que se adapte. Las actas se las envía a los concejales y luego ella les pide a los junteros que ahí defiendan el ayuntamiento, independientemente del partido. Dice que se refiere concretamente al tema de la discriminación. Y aún no lo han llevado. También les pregunta si lo han llevado al partido.

El grupo Eh-Bildu dice que si, que ellos si que lo han trasladado. Y lanzan la pregunta al equipo de gobierno.

La alcaldesa contesta que si, que se ha trasladado al partido. La concejala Dña. Amaya Sagasti añade que ella lo ha hablado con el alcalde de Agurain en muchas ocasiones desde hace tiempo.

Finalizado el debate, se procede a la votación:

Presentado por la Alcaldesa el expediente de Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2021, el pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2021, de acuerdo al Estado de Ingresos y de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

<b>GASTOS:</b>	<b>1.078.146,18</b>
I Gastos de Personal.	179.087,50
II Compra de Bienes Corrientes y Servicios.	90.689,78



IV Transferencias Corrientes.	131.347,80
VI. Inversiones Reales	665.088,74
VII Transferencias de Capital	11.932,36
<b>INGRESOS:</b>	<b>1.078.146,18</b>
I Impuestos Directos	163.500,00
II Impuestos Indirectos	32.300,00
III Tasas y otros Ingresos	28.300,00
IV Transferencias Corrientes	189.257,44
V Ingresos Patrimoniales	100,00
VII. Transferencias de capital	564.526,15
VIII. Activos financieros	100.162,59
IX. Pasivos financieros	0,00

SEGUNDO.- Aprobar la Norma General Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto para 2021.

TERCERO.- Aprobar el anexo de personal para 2021 esta Entidad, que figura en el mencionado expediente.

CUARTO.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15.1 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de Febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava.

QUINTO.- Si no hubiere reclamaciones, considerar este acuerdo como definitivo.

SEXTO.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo al respecto en el plazo de un mes.

SEPTIMO.- .Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

OCTAVO.- . Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava y a la Administración del Estado

#### **CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DE 2019**

Se lee la propuesta entera de este punto del orden del día.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain pregunta si eso son los 39.000 euros que se comentó que iban a remanente.

La secretaria contesta que el resultado presupuestario de 2019 es de 39.193,5 €.

No habiendo más intervenciones, se procede a votar el punto:



En relación con el expediente de la cuenta general de 2019, a través del que se pretende la aprobación y rendición de la Cuenta General del Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna en relación con el ejercicio 2019.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2019, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas de 9 de diciembre de 2020 en relación con la referida Cuenta General y que ambos documentos; la Cuenta e informe;

Habiendo sido expuesta, la citada cuenta general en el BOTHA el 18 de diciembre de por plazo de quince días, no habiendo sido formuladas alegaciones al respecto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Norma foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales del territorio histórico de Álava, y el Decreto Foral 56/2015, del Consejo de Diputados, 3 noviembre, que aprueba el marco regulatorio contable de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava,

El pleno por unanimidad acuerda,

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2019 en los términos en que, con fecha 9 de diciembre de 2020, habría resultado informada de favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este municipio

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, así como al Diputación Foral de Alava.

#### **QUINTO.- INFORMES**

No hay

#### **SEXTO.- CORRESPONDENCIA**

No hay

#### **SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

La alcaldesa comienza contestando a una pregunta del pleno anterior. Se trata de la pregunta de D. Jon Koldo Saez de Urabain, sobre la deuda de la propietaria del edificio de Gaceo, que tiene pendiente un pago por la ejecución de subsidiaria, que asciende a 2.410,33 € que debe pagar la propietaria, se ha hecho por esta un pago de 500 € y el resto está pendiente.



Sobre el resto de impagados de 2020, los datos son los siguientes: 625,73 € de del impuesto de Vehículos, del IBI urbano 933,23 €, del IBI rústica 198,02 € y de la tasa de basuras la deuda pendiente es de 200 €.

Pregunta el concejal D. Jesús Alzola que deudas hay de años anteriores.

La alcaldesa dice que tiene que mirarlo.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco pregunta si se terminan cobrando.

La alcaldesa pide a la secretaria que conteste, ésta explica que la Diputación Foral de Alava se encarga de la fase ejecutiva y periódicamente se cobran algunos recibos que la diputación ingresa de años anteriores.

La alcaldesa también quiere comentarles otro tema. Se trata de una subvención de plan foral a la Junta Administrativa de Gazeo que se llevaba tiempo buscando. Añade que desde el Ayuntamiento se ha trabajado mucho para conseguirlo.

Por otro lado también quiere comentar que también se le ha concedido una subvención a la Junta Administrativa de Trokoniz para la mejora de las condiciones de accesibilidad al entro social y entorno.

El concejal D. Jesús Alzola abandona el pleno por tener que marcharse antes de terminar.

La alcaldesa les comenta a los concejales que ha hablado con los responsables de “Herri txiki infernu handi”. Comenta que quieren hacer un programa en el municipio y añade que le considera que hay que intentarlo.

A continuación se inicia el turno de ruegos y preguntas del pleno:

- 1) El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay pregunta por la organización del equipo de gobierno. Quiere saber que áreas lleva cada concejal.

La alcaldesa contesta que el concejal D. Jesús Alzola se va a encargar de medio ambiente. La concejala Dña. Amaya Sagasti está ayudando en cultura y Deporte. El concejal D. Alfredo López de Eguilaz Gastaminza ha estado asistiendo a las reuniones con el obispado.

La alcaldesa comenta que ahora hay que crear la comisión del Plan Energético de la Llanada, dice que ella será la representante del Ayuntamiento pero habrá que nombrar un sustituto. También dice que hay que crear la comisión del Urbanismo, en la que tendrán que estar los dos grupos.

- 2) El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay quiere hacer un ruego. Se trata de las nevadas. Dice que cuando en el plan invernal viene el quitanieves, se suele limpiar la calle principal a las pueblos pero en realidad la competencia es de la Junta



Administrativa. El cree que habría que hablar desde el Ayuntamiento con las Juntas porque en algunos pueblos no se está limpiando adecuadamente las calles. Entiende que aún no siendo competencia del Ayuntamiento cree que habría que darle una vuelta.

La alcaldesa le dice que la competencia de limpiar todo el núcleo urbano es de las Juntas Administrativas. Añade que en los pueblos deberían organizar veredas, algunos lo hacen y otros no. También dice que respecto del plan invernal, la licitación se realiza desde la Cuadrilla con apoyo de Diputación y lo que está contratado es la limpieza del acceso principal, no de todos los accesos al pueblo.

El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay dice que no está poniendo en duda la limpieza que se ha hecho desde la Cuadrilla y sabe que no es competencia del Ayuntamiento pero que cree que habría que darle una vuelta al tema.

La alcaldesa también añade que es su intención emitir un bando para recordar que la limpieza de cada pueblo corresponde a los vecinos. Para que las Juntas Administrativas y los vecinos son los responsables de las limpiezas de las calles, y de los accesos a los contenedores.

- 3) El concejal D. Jon Koldo Saez de Urabain Garay también quiere hablar sobre el tema de la sal. Quiere saber si pueden ir las Juntas Administrativas a coger sal a la cuadrilla para la limpieza.

La alcaldesa contesta que ha preguntado este tema. Contesta que la contratación para echar la sal se ha hecho mediante un contrato menor. Se ha pedido que se eche sal a ese contratista. Añade que todos los concejales y las Juntas Administrativas tienen el teléfono del coordinador al que hay que llamar y él da las instrucciones al salero/a.

Por otro lado comenta que desde el Ayuntamiento no dan sal, dice que ya lo ha consultado. La orden de coger sal la da del coordinador al salero/a, es éste quien la va echando, pero no se da directamente a los ayuntamientos ni a las Juntas.

Siendo las 11.36 horas la mañana y no habiendo más asuntos que tratar, la alcaldesa da por finalizado el pleno.

En Azilu, a 22 de febrero de 2021  
Susana Diaz de Arcaya Cubillo  
(firmado electrónicamente)